



## **REFLEXIÓN TÉCNICA – DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

**Feb 4, 2020 | Noticias**

Hoy 6 de febrero, se conmemora el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. De acuerdo a UNICEF, más de 200 millones de mujeres y niñas han sido objeto de mutilación vaginal femenina (MGF) en 30 países de África, Oriente Medio y Asia, y se estima que cada año, 3 millones de niñas corren el riesgo de sufrirla.

La MGF no distingue edad, nivel socio económico, educativo, ni nacionalidad. No obstante, es una práctica que afecta exclusivamente a las mujeres y niñas.

La MGF es una manifestación de la desigualdad y discriminación extrema contra las mujeres y niñas, presentes en todas las regiones del mundo. Está asociada a tradiciones ancestrales y machistas, a estructuras de poder y autoridad que establecen modelos de feminidad. La presión de la sociedad sobre la necesidad de mantener esta práctica para que las mujeres consigan un buen matrimonio, es una de las razones principales por la cual se encuentra vigente.

Este procedimiento, que altera o lesiona los órganos genitales femeninos de manera intencional, por motivos no médicos, constituye una violación de los derechos de las mujeres y niñas. La MGF se practica generalmente en la infancia, entre la lactancia y los 15 años, por lo que las niñas son las mayores víctimas de su aplicación.

La mutilación genital femenina constituye un grave riesgo para la salud de las mujeres y niñas sometidas a este procedimiento y sus consecuencias son múltiples, entre ellas: hemorragias graves, problemas urinarios, infecciones, complicaciones del parto, dolor intenso, estado de shock y en algunas ocasiones incluso, la muerte. Sin duda, la MGF no sólo tiene secuelas físicas en las mujeres y niñas, sino también afectaciones psíquicas y emocionales que perdurarán durante sus vidas.

La conmemoración de este día está dirigida a sensibilizar y llamar la atención de todas las sociedades sobre un problema que no ha sido resuelto, que vulnera derechos humanos diariamente, y se ha convertido en un procedimiento prácticamente natural en muchos países del mundo. En este sentido, resulta esencial la corresponsabilidad de los Estados, las familias y las sociedades para identificar y exigir la erradicación de esta forma extrema de violencia de género.

Si bien esta manifestación de violencia no es visible en el Ecuador, la violencia contra las niñas y mujeres es una realidad latente en nuestro país y tiene un impacto negativo en la vida de las víctimas y en la del desarrollo mismo del país, pues pese a la existencia de un marco normativo, resulta ser que estamos lejos aún de vivir en una sociedad justa, humana y libre de violencias contra las mujeres.

Han sido los procesos de luchas por los derechos humanos, los que han promovido su reconocimiento y respeto. No obstante, aún en la actualidad, la garantía de los derechos



continúa siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Es por ello, que las sociedades deben ser conscientes de estas situaciones de violencia para exigir su prevención, sanción, reparación y progresiva erradicación.

La lucha por la igualdad y no discriminación en el mundo continúa. Hoy alzamos la voz por todas las víctimas de la MGF, por los proyectos de vida que quedaron inconclusos y por aquellas que cada día están en riesgo, por ser mujeres. La exigencia de los derechos humanos y la búsqueda de la igualdad no conocen fronteras.